DECRETO EXENTO Nº 2905

Pucón,

260 NO NO NO 2012

VISTOS:

1.- EL D.F.L. 1.3063 del Ministerio del

Interior.

2.- El Decreto Exento N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de Pucón para el año 2012.-

3.- El certificado de Alta Folio Nº 98, del año 2012 y la hoja mural adjunta del sistema de activo fijo del Departamento de Educación Municipal de Pucón.

4.- El Decreto Exento Nº 1.326 de fecha 08

de Julio de 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aportar implementación para que las Escuelas puedan mejorar las condiciones de trabajo en sus proyectos Educativos.

DECRETO:

1.- Apruébese, la incorporación al inventario

del Departamento de Educación y destínese los bienes a Escuela Palguín Bajo.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

C SECRETARIA MUNICIPAL

GMP/PPP/ISO/pmo DISTRIBUCION:

-FINANZAS DAEM

-UNIDAD DE CONTROL

-OF. DE PARTES

-D.E.M

SECRETARIA MUNICIPAL